

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPIO DE
BÁNICA
PROVINCIA ELÍAS PIÑAS
2018-2022**

Municipio Fronterizo Colonial que avanza



PRESENTACIÓN

PALABRAS DE LA ALCALDESA



Modelos palabras alcalde

El municipio de Bánica, Provincia Elías Piñas, ha creado una herramienta; el Consejo de Desarrollo Municipal. Con su conformación tenemos en proceso proyectos y programas para el 2014-2020, los cuales se ajustan en la Estrategia Nacional de Desarrollo y sus ejes temáticos.

En coherencia con este plan de desarrollo y dando cumplimiento a la Ley 176-07 que rige las alcaldías municipales y sus distritos, se formuló este plan que responde a las necesidades de nuestro territorio.

Este consejo de desarrollo compuesto por la alcaldesa municipal, el consejo de regidores, los representantes de distritos municipales y miembros de organizaciones de la sociedad civil e iglesias, se complace, de la mano del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, vía la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial(DGODT), en presentar este plan municipal, que da a conocer el municipio de Bánica, sus bellezas, sus virtudes, sus debilidades y prioridades con la finalidad de que todos juntos podamos lograr en el tiempo establecido, las metas que nos hemos propuesto para el desarrollo del municipio.

Finalmente queremos reconocer el trabajo realizado en las diferentes actividades y el esfuerzo de los integrantes del consejo de desarrollo municipal, para poder lograr la formación y capacitación de todos los miembros a través de la oficina de la DGODT que se han trasladado a este municipio.

MIEMBROS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Licda. Yissell Yahaira Santana Alcántara

Alcaldesa de Bánica

Lic. Federico Rafael León Oviedo

Vicealcalde de Bánica

Sr. José Altagracia Rodríguez Alcántara

Presidente de la Sala Capítular

Regidores:

- Lic. Pedro Alcántara De Los Santos
- Sr. Carlos Alberto Ramírez mateo
- Sr. José Altagracia Rodríguez Alcántara
- Sr. José Daniel Alcántara Moreta
- Lic. Riderson Benjamín Mora Jiménez

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Nombre: Raynelis Jiménez. Sector
Nombre: Celeste Manzueta Sector:
Educación
Nombre: Sector
Nombre:Sector:
Nombre Sector:

Nombre: Sector:
Nombre: Sector:
Nombre: Sector,
Nombre: Sector:
Nombre: Sector

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento de gestión bajo la responsabilidad del Ayuntamiento y articulado con el conjunto de organizaciones existentes en la comunidad (especialmente el Consejo de Desarrollo Municipal). Este proceso de planificación parte de la preparación de una línea de acción socioeconómica, comunitaria y municipal que representa el insumo fundamental que utilizan los munícipes para, tras analizar la situación de la comunidad, identificar propuestas y preparar el PMD.

En consecuencia, los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planificación que contienen los objetivos e ideas de proyectos priorizadas para superar los problemas que condicionan y limitan el desarrollo de los municipios, con un presupuesto definido y distribuido en un periodo de tiempo para su ejecución.

Cada sector realiza una selección de las ideas de proyectos las cuales se utilizan para plantear el Plan de Inversión Municipal que es sometido a validación de la representación de la sociedad civil del municipio y posteriormente socializado y aprobado en Cabildo Abierto para después enviarlo para someterlo al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP) para ser incluidos en el presupuesto nacional.

Si se parte de definir que los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planificación que contienen los objetivos e ideas de proyectos priorizados para superar los problemas que condicionan y limitan el desarrollo de los municipios se requeriría de un procedimiento participativo y coordinado entre los munícipes y las autoridades locales, donde se definan una serie de acciones conducidas objetivamente.

Para realizarlo de manera participativa, la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial ha elaborado las siguientes actividades:

- Introducción y Apertura del Proceso del PMD y Asignación de Equipos de Investigación para el Diagnóstico por Ejes Temáticos.
- Redescubrimiento Municipal
- Diagnóstico por Ejes Temáticos / Análisis FODA del Municipio y de la Gestión Municipal.
- Consolidación y Validación del Diagnóstico
- Visión, Misión y Líneas de Acción
- Objetivos y Proyectos
- Matriz de Priorización de Proyectos
- Matriz de Programación de la Inversión y Fichas de Proyectos según SNIP,

- Difusión del PMD

MARCO LEGAL DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

El marco jurídico y normativo de referencia del Plan Municipal de Desarrollo está establecido en:

- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Orgánica 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.
- Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Constitución de la República Dominicana

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Art. 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrará los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia. Define además, que este plan integrará los planes formulados a nivel municipal, provincial y regional.

Ley del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (498-06)

La Ley de Planificación e Inversión Pública (498-06) y su Reglamento (Dec. No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Consejos de Desarrollo; cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Consejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del Alcalde, Presidente del Concejo Municipal y los Directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias. No obstante esta configuración, el reglamento (Dec. No. 493-07) de la Ley 498-07, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlo más participativo, establece que en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipal previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2030

El **objetivo 1.1.2** reza: “Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales”. Dentro de este objetivo, en lo referente a la planificación municipal, se destaca en la **línea de acción 1.1.2.1**: “Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articuladas con el Gobierno Central”.

Este mismo objetivo garantiza que esta planificación ser realice de manera participativa cuando estipula en el **la línea de acción 1.1.2.3**: “Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los munícipes y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres”.

LEY 176-07 DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS

Establece en su Art. 122 que los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo. Asimismo, el Art. 123 establece que la elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Consejo Económico y Social Municipal o Consejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad.

El artículo 122 de la citada Ley establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

- Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad, y
- Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La coordinación técnica desde el Ayuntamiento para el proceso de Planificación Municipal vinculado al Plan Municipal de Desarrollo se realiza mediante la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) en sinergia con la Oficina de Planeamiento Urbano, cada una con las funciones específicas que les asigna la Ley 176-07.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Estos Objetivos Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible tal y como ha sido señalado por la Organización de Naciones Unidas: “establecieron objetivos medibles, acordados universalmente, sobre la erradicación de la extrema pobreza y el hambre, la prevención de las enfermedades mortales pero tratables, y la ampliación de las oportunidades educacionales de todos los niños, entre otros imperativos del desarrollo... Constituyen la nueva agenda para el desarrollo incluye a todos los países, promueve sociedades pacíficas e inclusivas y mejores empleos, y responde a los desafíos ambientales de nuestra era”.

Por lo tanto, son objetivos transversales a todos los procesos de planificación, en cualquier país del mundo y en cualquiera de sus niveles.

RESOLUCIÓN

MUNICIPIO EN CIFRAS

Región de planificación de pertenencia : 07 EL VALLE
Ley de creación del municipio : Ley 40c del 9-6-1845

Provincia: Elías Piñas

Ubicación: Limita al Norte con el municipio de San Juan de la Maguana, al Este con el Capaz, al Oeste con el municipio del Cercado al Sur con la provincia Bahoruco y la Sierra de Neyba.

Superficie: 266.3 km²

Distritos Municipales: 2 Sabana Cruz y Sabana Higüero

Población: XXXX

Densidad: 25 hab/km

Presupuesto municipal anual: XXXXXXXX



Google

GENERALIDADES DE LA PROVINCIA

ELÍAS PIÑA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La provincia Elías Piña está situada en la región del Valle; su común cabecera es el municipio Comendador. Limita al norte con las provincias Dajabón y Santiago Rodríguez, al este con San Juan, al sur con Independencia y al oeste con la República de Haití. Su posición astronómica es entre 19º 00' latitud norte y 71º 35' longitud oeste.

Extensión territorial, 1,395.47 km². **Población** (Censo 2010), 63,029 Habitantes.

Densidad poblacional; 45 hab/km².

División territorial política

Es la provincia número 07. Conformada por 6 municipios, 7 distritos municipales, 47 secciones, 336 parajes, 33 barrios y 49 sub-barrios.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En la época precolombina formaba parte del cacicazgo de Jaragua gobernado por el cacique Bohechio. Durante la guerra de Independencia, el hoy llamado paraje La Estrelleta fue escenario de batallas con las tropas invasoras de Haití, siendo el lugar de más renombre histórico, donde se libró la batalla del mismo nombre el día 17 de julio de 1845, en la cual las tropas dominicanas derrotaron a las huestes haitianas. Otras campañas militares fueron la toma de Hinchá y la batalla de Cachimán, donde el coronel Elías Piña jugó un papel importante.

La Ley Constitucional N.º 4803 de 1907 erige a Santa Teresa de Comendador como común de la provincia Azua. Por medio de la Ley N.º 30 del 29 de noviembre de 1930, se le cambia el nombre de Santa Teresa de Comendador a la provincia y a su villa cabecera por Elías Piña (en honor a su hijo más distinguido, el Coronel Elías Piña).

En 1936 Elías Piña era un municipio de Azua y pasó a ser en 1939 común de la provincia Benefactor (San Juan). Mediante la Ley N.º 83 de 1942, fueron segregadas las comunes Elías Piña y Bánica de la provincia Benefactor para formar la provincia San Rafael, con su cabecera en Elías Piña.

En 1956, la Ley General de División Territorial N.º 4400 redefine la composición de la provincia San Rafael con los municipios Elías Piña, Bánica, Pedro Santana y el distrito

municipal Hondo Valle, y la ciudad Elías Piña como capital. En 1965, mediante Ley N.º 704 se cambia el nombre a la provincia San Rafael por La Estrelleta.

En 1972 se restablece con el nombre Comendador a la ciudad y al actual municipio cabecera Elías Piña; se le asigna el nombre Elías Piña a la provincia La Estrelleta

CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO

DATOS GEOGRÁFICOS

El municipio de Bánica tiene una superficie total de 266.3 km², incluyendo a sus distritos municipales de Sabana Cruz y Sabana Higüero.

Limita por el norte con el municipio de Pedro Santana y por el sur con el municipio de Comendador, ambos de la provincia Elías Piña. Por el este, limita con el municipio de Las Matas de Farfán, de la provincia San Juan y por el oeste con la República de Haití.

Se encuentra en la orilla izquierda del río Artibonito, en una sábana (la cual podría llamarse Sabana de Bánica) que viene a ser el extremo oriental de la gran sabana conocida anteriormente como Oncéano, palabra derivada de Océano queriendo significar la gran extensión de las sabanas; la mayor parte del Oncéano se encuentra ahora en territorio haitiano.

Estas sabanas de Bánica (y de la provincia) están separadas del Valle de San Juan por estribaciones de la Cordillera Central. Próximo a la ciudad de Bánica, las montañas son relativamente bajas pero más al noreste alcanzan mayor altura, superando los 1,000 metros, como es el caso de la Loma del Pico Prieto con 1,691 m. Cayetano Armando Rodríguez llama a estas montañas como la Sierra de los Altos o Sierra de Bánica.⁵

Todos los ríos en el municipio (y en la provincia) pertenecen a la Cuenca del Río Artibonito. El principal río del municipio es el Artibonito, que forma la frontera con Haití. Además del Artibonito, está el Arroyo Manteca, que se une al Artibonito cerca de la ciudad de Bánica. El río Tocino, afluente también del Artibonito, fluye principalmente por los distritos municipales de Sabana Cruz y Sabana Higüero; tiene una longitud de 65 km, su cuenca tiene una superficie 66.5 km² y su caudal medio es de 1.30 m³/segundo, medido en Los Cajulitos a 430 metros sobre el nivel del mar.

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

En la actualidad, Bánica está dividida en ocho secciones, las cuales totalizan la cantidad de 64 parajes.

Sección de Tabacal

Sección de Higuerito

Sección de Sabana Cruz

Sección de Los Yareyes

Sección de Las Cañitas

Sección de Sabana Mula

Sección de Guayabal

Sección de Guaroa

Tabacal sus parajes son: Los Yenyés, Los Piníto, El Polistal, La Peña, El Anón, La Chavellína y El Campeche.

Sabana Cruz sus parajes son: El Mamoncito, El Fondo de Sabana Cruz, San Andrés, Los Jobitos, María Isabel, Los Cercadillos, Sabana Grande, El Guayabo, El Pelígro, Hato Viejo y Sabana Cruz.

Las Cañitas sus parajes son: Las Cañitas, El Papayo, Blas, El Mamoncito, Rincón Grande, El Escuchadero, María Isabel y Los Memizos.

Guayabal sus parajes son: Guayabal, y Pilón.

Higuerito: Mata Bonita, La Mina, Los Campechitos, La Corcorada, La Lajita, Blas Martínez, Arroyo Salado, Las Chupaderas, Los Pañalitos, La Herradura y Higüerito-La Laguna.

Los Yareyes sus parajes son: Los Yenyés, Los Piníto, El Polistal, La Peña, El Anón, La Chavellína y El Campeche.

Sabana Mula sus parajes son: La Maguana, El Pón, Hato Viejo, Sabana en Medio, Los Boquerones, Sabana del Pino, Charco Colorado, Palma Sola, El Cantón, El Naranja, La Viajaca, Los Britos, La Cana, Las Cayas, Arroyo Seco, Sabana Mula y El Charco.

Guaroa sus parajes son: Guaroa y manyaya.

En las laderas del Cerro de San Francisco existe la única población silvestre de *Pereskia marcanoi*, nombrada como Rosa de Bánica.

Evolución de la división político-administrativa del municipio

Al proclamarse la Separación, la Junta Central Gubernativa la hizo común del Departamento de Azua por el decreto del 2 de julio de 1844.2 Pero la ciudad fue

desocupada otra vez por sus habitantes, y quedó despoblada hasta la guerra de la Restauración, en que comenzó a fundarse nuevamente con familias que provenían de otros pueblos fronterizos.

En 1938, mediante la Ley No. 1521, pasó a integrar la recién creada Provincia Benefactor, hoy San Juan. En 1942 se convirtió en Municipio de la Provincia San Rafael, hoy Provincia Elías Piña.

CLIMA Y ZONAS DE VIDA

Siguiendo la clasificación de Köppen, el clima de Bánica presenta la fórmula **Aw''i**, esto es clima tropical lluvioso (A) de sabana con temporada doble de lluvias (w'') e isotermo (la diferencia de temperatura entre el mes más caluroso y el más fresco no pasa de 5 °C). Las mayores precipitaciones ocurren en el mes de mayo; el invierno es muy seco.

La zona de vida según Holdridge que predomina en el municipio es el **Bosque húmedo Subtropical (Bh-S)**. Es posible encontrar bosque seco Subtropical (Bs-S) en el suroeste del municipio y bosque húmedo Montano Bajo (Bh-MB) en la parte nororiental, en las montañas.

HISTORIA

Esta aldea fue fundada por el Adelantado Don Diego Velásquez en el año 1504. Adquirió gran desarrollo durante el período de la Colonización en su categoría de parroquia del partido de Azua. Después cayó en abandono y fue reedificada en el lugar que hoy ocupa, en el año 1759.

Cuando Toussaint Louverture gobernó y proclamó la isla "una e indivisible" en el año 1801, Bánica fue segregada del Departamento Ozama, para ser agregada al Departamento Haitiano de Oeste.

Bánica fue visto por Don Diego Velásquez, en ese entonces ordenado por Nicolás de Ovando, como una aldea ordenada y organizada, donde convivían cuatro familias inmigrantes de España, por lo que entendió que ésta poseía cualidades y potenciales dignos de explotar al encontrarse del lado izquierdo del río Altibonito. Además cuenta con un ayuntamiento fundado en la época colonial al extremo oriental del municipio.

ENTORNO REGIONAL

Bánica tiene una relación directa con el municipio Cabecera de Elías Piña (Comendador) con Las Matas de Farfán de la provincia San Juan, en la que hay una relación laboral y

comercial pues la mayoría de la mercancía que usa la población es comprada en esos municipios. También existe relación vial por la carretera que une a San Juan, Elías Piña.

También se tiene una gran relación comercial y vial, con Santo Domingo: hay una relación vial, laboral y comercial. (Confirmar)

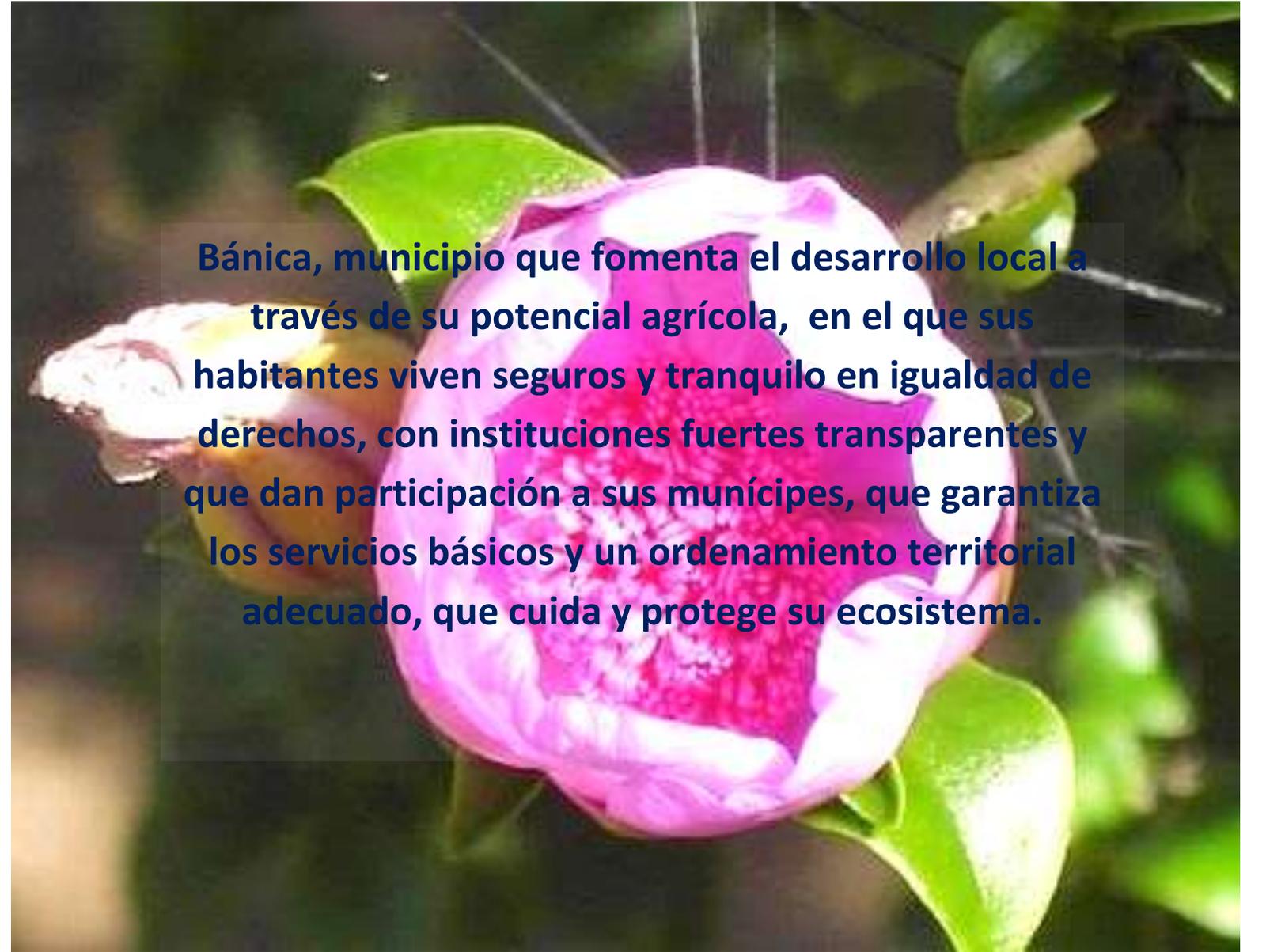
Con cuales municipios Bánica tiene la mayor oportunidad de desarrollo? Y que además, se puede establecer relaciones comerciales y agrícolas y que se vinculan por carreteras

De cuales municipio depende del Municipio de Bánica para operaciones Bancarias, de Salud, Comercio, Educativas, entre otras. Además cuenta con instituciones públicas tales como; El Hospital municipal, Oficialía Civil, Juzgado de Paz, Ayuntamiento, una oficina de Agricultura, oficina de INAPA, EDESUR, Estancia de Días para Ancianos, entre otras, con el propósito de brindar sus servicios a las pequeñas comunidades del entorno.

RUTAS DE ACCESO

La Carretera Internacional, que se une a la Carretera Sánchez en (El Cruce de) Matayaya, siendo la ruta más transitada por los habitantes del municipio. La Carretera Internacional continúa hacia el norte y llega hasta la ciudad de Montecristi; esta parte es menos transitada ya que casi todo el movimiento de pasajeros y carga es hacia San Juan y Santo Domingo. También hay una carretera que va desde Sabana Cruz hasta Comendador.

VISIÓN MUNICIPAL



Bánica, municipio que fomenta el desarrollo local a través de su potencial agrícola, en el que sus habitantes viven seguros y tranquilo en igualdad de derechos, con instituciones fuertes transparentes y que dan participación a sus munícipes, que garantiza los servicios básicos y un ordenamiento territorial adecuado, que cuida y protege su ecosistema.

Eje 1 ESTADO SOCIAL DEMOCRÁTICO DE DERECHO

GOBERNABILIDAD LOCAL

GOBIERNO LOCAL

Nombre del alcalde/sa? ¿Cuál es el nombre del vice-alcaldesa, nombre del presidente del Concejo de Regidores. Cuántos regidores componen el Concejo de Regidores. Cuántos son del sexo masculino y cuántos son del sexo femenino. Cuál es la composición del Concejo de Regidores.

Estructura organizacional del ayuntamiento, Presentar gráfica

Cuántos Empleados tienen el ayuntamiento. Como es la distribución de hombres y mujeres? ¿Cómo es la distribución del personal de acuerdo a cada puesto de trabajo, unidad o departamento? ¿Cuáles son las funciones principales de dichas unidades?

Monto del presupuesto municipal ejecutado en el último año.

¿Cuál es el monto de la recaudación propia del último año ejecutado? ¿Cuáles son las principales fuentes de recaudación propia en el municipio? ¿Ha identificado este ayuntamiento alguna limitación o debilidad para incrementar sus recaudaciones propias? Explique, considere integrar comparación de ingresos anuales.

¿Cuál es el monto del presupuesto municipal aprobado para este año?

¿Realiza el ayuntamiento Presupuesto Participativo Municipal? ¿Desde qué año? ¿Cuál es el monto del presupuesto participativo municipal aprobado para este año? ¿y para el último año ejecutado?

¿Cuáles mecanismos de rendición de cuentas utiliza el ayuntamiento? Memoria anual, página web, murales, difusión de volantes, otro. ¿Con qué nivel de actualización llega esta información a los munícipes?

¿La infraestructura del estado está en buen estado, cuenta con suficiente espacio para las divisiones departamentales?

El ayuntamiento cuenta con Oficina Municipal de Planificación y Programación ¿Con que personal cuenta, que unidades o departamentos articula?

¿Cuenta el ayuntamiento con Oficina de Planeamiento Urbano?

¿Ha elaborado anteriormente este ayuntamiento un Plan Municipal de Desarrollo o plan estratégico? ¿Para qué período? ¿Cuáles han sido sus resultados principales?

¿Ha elaborado anteriormente este ayuntamiento un Plan de Ordenamiento Territorial, o algún plan base de Uso de Suelo? ¿Para qué período? ¿Cuáles han sido sus resultados principales?

¿Elabora el ayuntamiento planes operativos anuales? ¿Cuenta el ayuntamiento con otro tipo de planes orientadores de la gestión? Especifique

El ayuntamiento cuenta con algún programa de capacitación a su personal?

Cuales temas se desarrollan en esa capacitaciones?

Que instituciones se involucran en apoyo a dichos temas (Articulacion con el gobierno central)

¿Pertenece este ayuntamiento a alguna asociación y/o mancomunidad de municipios, ¿cuáles municipios? ¿A cuál? ¿Cuáles temas y /o servicios atiende? ¿Cómo se gestiona?

¿Tiene este ayuntamiento alguna relación con agencias de cooperación internacional? ¿En qué temas o áreas de la gestión?

CATASTRO

(FALTA)

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

(FALTA)

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

RELACIÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL



Las siguientes instituciones del gobierno central tienen presencia en el municipio de Bánica (Confirmarla)

Educación Salud Pública

Aduana	Junta Municipal Electoral
Migración	Juzgado de Paz
INAPA	Policía Nacional
Agricultura	Ejército Nacional
EDESUR	Programa Solidaridad

Las relaciones de cooperación entre el gobierno local y el gobierno central es apreciable a través de convenios de cooperación para preservar el orden y la paz ciudadana, con la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la fiscalía y con EDESUR, para realizar acciones en contra del robo, saqueos, el cuatreroismo alumbrado de las calles y la ampliación de las redes y mejora del tendido eléctrico. En salud para el control de plagas y posibles enfermedades.

Cabe resaltar que a pesar de los esfuerzos y diversos convenios para el beneficio de la comunidad se poseen limitaciones. Siendo de las sentidas la falta de coordinación con los impulsos de políticas públicas, ya que no se cuentan con las relaciones necesarias para coordinar y buscar las soluciones a los problemas de la comunidad, es decir, no existen padrinos en tal sentido ya que las obras que realizan no se consultan las autoridades municipales y los ciudadanos. (Confirmar)

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, SECTOR PRIVADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las organizaciones de la sociedad civil del municipio de Bánica están conformadas por una unidad o departamento de asuntos comunitarios y dependencias a cargo del secretario del ayuntamiento y del encargado del presupuesto participativo. Además cuenta con un registro de las organizaciones de la sociedad civil, ONG, juntas de vecinos y organizaciones de base del municipio para tener un mejor orden de las mismas, los cuales están formando parte del Consejo de Desarrollo de este municipio.



Los actores más relevantes que integran dicho consejo son la alcaldesa, regidores/as, presidentes juntas de vecinos, asociaciones agropecuarias, clubes, centros de madres, iglesias, directores de colegios privados y escuelas públicas, ayuda mutua, sindicatos,

cooperativas, comercios, salud pública, los bomberos, defensa civil, agricultura y otros que tienen incidencia en el desarrollo y porvenir del municipio.

Las formas más recurrentes de participación de la SC implementadas por la alcaldía son

- **Sesiones abiertas**
- **Fórum**
- **Asambleas comunitarias**
- **Cabildo abierto**

El municipio no contaba con un plan estratégico de desarrollo en los años anteriores, ya que no se tenían los medios y herramientas técnicas para la elaboración de tan importante plan para el desarrollo sostenible de los municipios de Bánica.

El ayuntamiento posee una Oficina de Libre Acceso a la Información Pública con página Web,? fue creada en el año 201 y en la cual las informaciones demandadas han sido XXXXXXXXXXX. Las mismas han sido suministradas a la ciudadanía cumpliendo con la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04.

Las entidades del municipio que más aportan y colaboran con planes y programas específicos son: Los bomberos, Medio Ambiente, Juntas de vecinos, las iglesias, el juzgado, salud pública, educación, asociaciones agropecuarias.

Los operativos que se han implementados?

Dentro de las necesidades o limitaciones se presentan actualmente en el municipio para que se dé una articulación de sus principales actores que permita impulsar el desarrollo podemos mencionar la falta de recursos para la integración de todos los actores que conviven en el municipio.

Las necesidades son diversas: recursos, herramientas, capacitación y coordinar una política entre el gobierno local con el gobierno central es la necesidad más relevante para el municipio.

En la actualidad podemos definir con certeza la iniciativa de alianzas ya que se han dado pasos para la formación de la alianza públicos privadas para el desarrollo sostenible del municipio, pero esta, por causas externas fracasó ya que actores de la sociedad por intereses particulares la desarticularon, quedando el municipio en un total desamparo o sin representación tanto en el ámbito nacional como internacional, es decir, que en la gestión pasada no se empoderaron de esta importante iniciativa para el desarrollo del municipio.

Hoy se dan los pasos para la formación de una estructura que aunque con otro nombre tiene el mismo objetivo de la fracasada Alianza para el Desarrollo de Bánica, el cual se llama Consejo de Desarrollo Municipal, es decir, que el rol de este importante organismo tiene por meta encausar al municipio al desarrollo sostenible con la participación de: las iglesias, clubes, centros de madres, asociaciones de productores agropecuarios, sindicatos de choferes, enfermería, maestros, juntas de vecinos, ayuda mutua, alcaldía, salud pública educación, comercio, medio ambiente, policía nacional, ejército nacional, fiscalía, empresarios, en fin toda la sociedad civil que conviven en el municipio.

El ayuntamiento juega el rol principal en esta formación ya que de este depende la iniciativa y puesta en ejecución de esta estructura la cual será soporte para ayudar a alcanzar las metas y trazar políticas económicas como un aporte voluntario a la alcaldía, quien ha participado de manera activa para la consolidación de los mismo y de este Plan



SEGURIDAD CIUDADANA

De acuerdo al informe de Desarrollo Humano “Seguridad Ciudadana con rostro humano” 2013-2014, el 64.8 por ciento de la población dominicana percibe un deterioro de la seguridad ciudadana el índice más alto de los países estudiados, seguido por Venezuela (58%), Brasil (56.9%), México (55.9%), y otros países de Latino América.

Los datos del PNUD indican que República Dominicana obtuvo los índices más altos de personas que dicen han limitado sus lugares de compra por la inseguridad, 51.1%; y que han limitado sus lugares de recreación por la inseguridad, 59.1%.

Atendiendo a los datos arrojados por la investigación cabe destacar que el municipio de Bánica cuenta con un destacamento policial ubicado en el centro de urbano y cuenta con **XX (poner cantidad de miembros)** pero el mismo no tiene el equipamiento y el personal necesario para cumplir con las demandas de los municipios haciendo que ellos se sientan desprotegidos del órgano policial.

Por otra parte desde el ayuntamiento no se ha implementado la estructura de Policía Municipal que aunque está establecido en la Ley 49 84 de Policía Municipal y en la 176-07 que dice su objetivo; es mantener la Seguridad Ciudadana, y garantizar el orden público

Local, así como otras funciones jerárquicas, la misma podría servir de soporte y apoyo a mejorar el servicio a un % considerado, aunque está programado gestionar que dicha estructura exista y funcione el Concejo de Regidores no se ha dispuesto resolver para dar cumplimiento a este apartado.

En Bánica existe un comité de la Defensa Civil y también contamos con presencia de Cruz Roja, los mismo atienden las emergencias que corresponden a cada institución de manera colectiva e individual de cada caso en situaciones de emergencia, pero se carece de una estructura y personal de Cuerpo de Bombero presentando **está una debilidad y un riesgo** para las comunidades donde se presente cualquier tipo de siniestro, siendo la mismas comunidad con apoyo de las dos instituciones mencionadas los que recurren a resolver cualquier tipo de emergencia contra incendio y otros siniestro que tenga que ver con los Bomberos.

En Bánica se cuenta con oficina de la Junta Central y Electoral, (donde está ubicada) que tipos de proceso se realiza? del registro civil de los municipios?, existe alguna problemática? Es alto el porcentaje de registro tardío, el porcentaje de población extranjera, se está aplicando el plan de regulación de extranjeros?

EJE 2 SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES

DESARROLLO SOCIAL

POBLACIÓN

Según el Censo de Población y Vivienda de 2002, el municipio tiene una población total de 7.272, de los cuales 3.802 eran hombres y 3.470 mujeres. La población urbana del municipio era de 20,05%. Estos datos poblacionales incluyen la población de los distritos municipales Sabana Cruz y Sabana Higüero.

EDUCACIÓN



El municipio de Bánica pertenece a la regional de educación 02 de San Juan, y al Distrito Educativo 02 -02 que el municipio de Pedro Santana, la cantidad de centros educativos con que cuenta es de 46 del nivel primario en todo el territorio de Bánica y Pedro Santana en el nivel secundario existen 9 de los cuales 5 operan en Bánica y del nivel inicial 15 de los cuales 10 pertenecen al municipio de Bánica. Cabe destacar que la cantidad de centro total del Distrito es de 54 lo que permite que haya centros de Inicial y Media funcionando en centro de Primaria.

La cantidad de estudiantes por niveles

Niveles	Cantidad
Inicial	117
Primario	1,904
Secundario	909
Total de Est.	2,930

La cantidad de docente que hay en el municipio es de 260 de los cuales 15 son del nivel inicial, 170 del nivel primario y 75 del nivel secundario.

Principales necesidades que se refleja en el tema de educación en cuanto a equipamiento es que los planteles no cuentan con los necesarios para ofrecer un servicio de calidad y acorde con la demandas de los tiempos faltando dotación de libros, butacas en la mayoría

de los centros, computadoras ya que es una oferta programada por los nuevos programas educativos, y bibliotecas ya que la existente operen en aulas.

En cuanto la calidad de las edificaciones de los centros educativos hay que destacar que algunos centro están en malas condiciones y otros necesitan reparación y otros reconstrucciones como es el caso de la escuela **XXXXXXXXX**, por no contar con construcciones siguiendo las normas de gestión de riesgos establecidas convirtiéndose esto en una debilidad pues tampoco se cuenta en las escuelas con planes escolares de gestión de riesgos, esto para poder prever y tener debidamente señalizadas las rutas de evacuación de los planteles y los equipamientos necesarios en casos de incendios u otros desastres que puedan afectar a la población escolar.

No existe necesidad de más centros educativo, pero sí de ampliación en algunos como son: la de Eva María Pellevano, Luis M. Espichicoquez, San Francisco de Asís, para dar respuesta a la demanda educativa de dichos centros en cuanto a organización de los estudiante ya que las estipulaciones de las reglas cantidad de estudiantes por aulas no se cumplen por la dificultad menciona.

En el municipio no existen extensiones de universidades pero si hay una cantidad de 200 estudiantes aproximadamente de carrera universitarias y los mismo se tienen que dirigir hasta San Juan, Peravia y a Santo Domingo a diferentes universidades y estatus a cursar diversas carreras. Tampoco contamos en Bánica con centro o institutos de educación técnico-vocacional.

SALUD

El municipio de Bánica cuenta con un (1) Hospital Municipal y tres (3) unidades de atención primaria. Se ubican, una en XXXXX una en la zona XXXXX y la otra en el Hospital Municipal. Estos centros de salud ofrecen las siguientes especialidades para la comunidad:

Medicina General, Ginecología, Pediatría,
Ortopedia, Odontología
yBioanalista(**CONFIRMAR**)



Cantidad de médicos: Hombre Mujer Total:

Enfermeras: Hombre Mujer Total:

TOTAL Personal de servicio:

Entre los servicios que se brindan tenemos:

Papanicolaou	Odontología
Planificación	Ortopedia
Vacuna	Pediatría
Rayos X	Consultas obstetricia
Análisis	Farmacia
DTO TB y VIH	Partos
Sonografía	Consultas ginecología

Todos los centros antes mencionados y pertenecientes al municipio de Bánica cuentan con emergencias, y para el internamiento en la comunidad se cuentan con 40 camas disponibles para este fin.

La calidad de las edificaciones de los centros de salud públicos (como se encuentran)

Principales necesidades en materia de equipamiento en los centros de salud para ofertar sus servicios son:

1. Personal humano como: médicos generales, médicos especialistas [cirujano, ortopeda, anestesiólogo, medicina interna], técnico en Rayos X, personal de apoyo.
2. Equipos como: sonógrafo 3D, electrocardiograma, máquina de química, ambulancia.
3. Reparación o remoción del área de cirugía.
4. Reparación del sistema pluvial (plomaría).
5. Remozamiento de la cocina y equiparla.
6. Remozamiento del área de lavandería.
7. Ampliación del área de emergencia y adecuación del área de parto.

Existe necesidad de contar con más centros de salud en el municipio del tipo de unidad de atención primaria? cuánto? que pueden ser ubicadas una en: XXXXXXXXXXXX

Cuenta con farmacias y boticas populares?son suficientes? porque le queda distante a varios lugares donde requieren el servicio, y para que haya oferta y demanda de los usuarios de este vital servicio,es necesario la colocación de mas centro de boticas populares. También se necesita que los medicamentos sean de mejor calidad y haya mayor diversidad del mismo.

Existen clínicas dentales y laboratorios?

En el municipio existen varios programas de acción preventiva y ayuda para las siguientes enfermedades o condiciones de salud: (confirmar)

- TB
- VIH-SIDA
- Vacuna
- Planificación

Estos son coordinados por el Ministerio de Salud Pública. Deben ser ampliados y mejorados.

El ayuntamiento realiza en coordinación con las autoridades de salud y medio ambiente:

- Campañas de fumigación
- Clarificación del agua
- Saneamiento de cañadas y pocilgas que afecta la salud, entre otras.

Las causa de hospitalización más comunes en el municipio son la Gripe, inflamación pélvica, diarrea amebiasis, vómitos compulsivos, fiebre tifoidea, cólera, anemia, partos, otras.

USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD

INFRAESTRUCTURA VIAL

(Confirmar su estado)



Entre las vías primarias que estructuran al Municipio se destacan XXXXXX también Avenida Independencia,

El asfalto del municipio se encuentra en un estado de deterioro, en la mayoría de los casos debido a la falta de mantenimiento. Por otro lado, se calcula que existe un déficit de XXXXX metros cuadrados de calles sin pavimentar en el municipio, en especial las comunidades XXXXXX

TRÁNSITO DE VEHÍCULOS

En lo relativo al sistema vial y el control de tránsito del municipio, se considera que éste se intensifica en función de la morfología de la estructura urbana, los usos del suelo que la conforman, su intensidad de construcción y su diseño vial, enfatizada con la presencia de elementos de equipamiento y servicios, tanto públicos como privados, y considerando la ausencia de un programa de movilidad urbana, la falta de capacidad de la infraestructura vial, y tránsito limitada en cuanto tiene que ver con semáforos y señalizaciones mal ubicadas motiva numerosos conflictos viales y, por consecuencia, un aumento en la inseguridad vial del municipio.



TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADOS

El tipo de transporte más utilizado en el municipio son privados haciendo uso de motocicletas, automóviles, y autobuses tanto públicos como privados, a lo interno del municipio los habitantes se manejan en guaguas y camionetas, en algunos casos en carros privados, cabe destacar que las paradas y rutas



específicas dentro del municipio no son respetadas se deben regular los horarios específicos de los mismo la localización de dichas paradas pues la que existen están ubicadas en: XXXXXX y la cantidad promedio de pasajeros que utilizan estos servicios de forma diaria, es de \$ XXXXXX, con un costo que oscila entre \$ XXXX y \$ XXXX.

Una de las principales problemática que se considerar afecta el servicio es la poca la presencia de institucionalidad que regule el sistema de transporte público lo hace poco controlable y que se concentre solo en el área central del Municipio, lo que presenta una falta de regulación para manejar dicho tema. Otro factor que repercute en la ineficiencia del sistema vial del Municipio, es la falta de calles bien asfaltadas ya que se tiene una gran superficie de la misma en las zonas periféricas del municipio en mal estado.

Atendiendo el articulo XXXXXX de la nueva ley de tránsito se debe destacar que los sindicatos no están estipulados en la misma en la actualidad somos Empresas de Servicio de transporte, que en lo adentre se manejara este servicio con más criterios esperando que mejorare la calidad del mismo.

VIVIENDA



La vivienda es un elemento sustancial que permite distinguir las condiciones de vida de la población en donde, según el último Censo de Población y Vivienda 2010, existe un total **de 406,507** viviendas, de las cuales, el 6% no cuenta con dotación de agua potable, el 1.6% no dispone de drenaje y el 2.2% todavía tiene piso de tierra. Las condiciones de las viviendas en las comunidades XXX unidad habitacional en la que se encuentran tienen repercusiones importantes en materia de condiciones habitacionales que se caracterizan por la inaccesibilidad a equipamiento básico o porque las viviendas y su espacio público se encuentra en un nivel alto de deterioro son el 00%.....

En relación a la clasificación de las viviendas del municipio de Bánica se observa que, de las 406,507 viviendas, el 73.2% son propias, el 20.38% alquiladas y el resto en otra situación. El promedio de habitantes por vivienda es de 3.80 personas, en donde solamente en 5.48% de las viviendas hay más de 2.5 habitantes por cuarto. De acuerdo al mismo censo, de las viviendas registradas, solamente 393,972 se encuentran habitadas, de las cuales el 99% cuenta con energía eléctrica, el 97.10% cuenta con excusado y drenaje, y el 94.09% dispone de agua entubada. En relación a la dotación de agua y drenaje, es muy importante atender el rezago por las implicaciones sociales y medioambientales ya que más de 6,000 viviendas no cuentan con drenaje, y en su mayoría optan por desalojar sus aguas negras a barrancas y ríos, al mismo tiempo que las viviendas que no cuentan con agua entubada recurren

AGUA POTABLE

En el municipio de Bánica la institución que brinda el servicio es XXXXX, y se abastece a través de los Acueductos, (si tienen donde se ubica) (horarios del servicios ej. de 3 a 4 hora inter-diario etc.). La comunidad que no cuenta con este servicio de agua potable mencionarla y porque?



Las principales problemáticas que se enfrentan son: **la Falta de un filtro, Alcantarillado, planta de tratamiento, sistemas fluviales de cloaca.**

Existe un programa orientado a mejorar este servicio? En que consiste, quien lo fomenta?

AGUAS RESIDUALES

El municipio no cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales ni existe ningún proyecto orientado a la creación de la misma.

ENERGÍA

(Falta)

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS



LIMPIEZA

Según el último censo nacional, en el municipio de Bánica se deshacen de los residuos del hogar de la siguiente forma

Cómo eliminan la basura	Casos	%	Acumulado %
La recoge el ayuntamiento	398	23.33	23.33
la recoge una empresa privada	3	0.18	23.51
La queman	1,050	61.55	85.05
La tiran en el patio o solar	110	6.45	91.50
La tiran en un vertedero	72	4.22	95.72
La tiran en un río o cañada	49	2.87	98.59
Otro	24	1.41	100.00
Total	1,706	100.00	100.00

Oficina Nacional de Estadísticas, (REDATAM)

En el municipio la recolección se hace desde el ayuntamiento en camiones, no se cuenta con programa de clasificación de los mismos, la frecuencia de recolección que se tiene establecida es diaria y de forma gratuita para toda la población en general, pues se estableció una pequeña cuota para los comerciantes y ellos no hacen dicho aporte han mostrado resistentes a pagar por el servicio.

El ayuntamiento es el responsable directo de realizar dicho cobro ya que no existen acuerdos de gestión de pago con otras instituciones que trabajan en la recolección de residuos (privadas). El vertedero se encuentra en un terreno rural, localizado en la carretera que va a las cañitas perteneciente a Bánica el mismo es a cielo abierto. Por otra parte cabe resaltar que no se brinda el servicio de recolección de basura en las comunidades rurales, por las limitaciones logísticas del ayuntamiento que impiden brindar el servicio en tales zonas, además de que la concentración de la población es baja en esos lugares.

Desde el ayuntamiento (gestión actual) implementamos un programa de aseo urbano para higienizar los espacios públicos del municipio con personal del ayuntamiento pues se cuenta con un equipo humano clasificado mantener el aseo de las calles, aceras y plazas públicas. La principal problemática que se enfrenta en el municipio en este tema consiste en la carencia de equipos avanzados para la recolección y procesamiento de los residuos, como es un camión compactador entre otros equipos.

CEMENTERIOS Y SERVICIOS FÚNEBRES

En el municipio existen XXX cementerios ubicados en (poner dirección) y condiciones, el tamaño si espacios de bocas, etc.

A través del ayuntamientos, se paga un derecho por boca del panteón construido, en el municipio cabecera también se brinda el servicios fúnebres pues en Bánica existe una funeraria municipal con personal contratado para prestar los servicios que se demandan,

Existe alguna funeraria privada?

Cuentan con servicio de transporte fúnebre?

Actualmente existe un proyecto para mejorar este servicio comprar un vehículo para dar el servicio al público en general.

TELECOMUNICACIONES

Al desglosar cada uno de los servicios que da cobertura por compañía vemos que el mercado de telecomunicaciones a nivel municipal es poco competitivo. Resaltamos que la única empresa que posee un peso importante en cada una de las prestaciones por servicio es **CLARO**.

A parte de eso, se aprecia que gran parte de las compañías se dedican a instalar antenas por todo el territorio para dar el servicios, intentando competir con Claro en sus respectivas categorías de enfoque sin la población ver resultados palpable como la cobertura de **ORANGE** que es mínima la señal en el municipio de Bánica tampoco contamos con telefónicas fijos, **de ninguna de las antes mencionadas creando este una debilidad en la prestación del servicio**, otra es la carencia de internet inalámbrico (WI-FI)(**Confirmar datos con ellos**)



El municipio cuenta además de centro tecnológico pero el mismo carece de equipo para suplir la demanda de la comunidad este está, ubicado en la **(XXXX y poner en que condición se encuentra estructurasi es propia del municipio o alquilada por el estado ETS.)**

Las zonas de XXXXXXXXX no cuentan con este servicio, por lo que es necesaria la instalación de redes y antenas para suplir la población del dicho servicio.

¿Existen programas de capacitación en el uso de las tecnologías de la comunicación?

¿Existen canales de televisión locales o emisoras de radio? ¿Cuáles programas realzan?

CULTURA E IDENTIDAD



Las únicas actividades que se llevan a cabo en el municipio cada año son la fiesta patronales (poner fecha) organizada por el ayuntamiento, donde se resaltan las animación socioculturales pero en dichas chas es necesario contar con banda de música municipal de la cual no tenemos formada siendo necesario para aporte a las fiesta.

En el municipio existe el Cerro de San Francisco de Asís como lugar que se presta para el mismo es catalogado como patrimonio religioso/cultural, ya que cada año asiste feligreses de todo el país en fechas de patronales y también se realizan excursiones de los distintos centros de estudios

El ministerio de cultura no tiene presencia en el municipio ni otras entidades que puedan gestionar el desarrollo sociocultural, aquí solo el ayuntamiento desarrollo en ocasiones como se mencionó



anteriormente programa orientado al tema de la cultura que se ve reflejado en dichas fechas patronales.

(Faltan por llenar)

¿Existe en el municipio alguna tradición personal, vinculada a vestimentas o peinados particulares del municipio? ¿En qué comunidades o parajes?

¿Se prepara en el municipio algún plato tradicional o comida típica de la zona?

¿Cuáles son las creencias religiosas o paganas del municipio? Existe alguna actividad relacionada a estas creencias? Explique

Existen personajes que hayan realizado aportes a la cultura, autores, artistas, cineastas, artesanos?

¿Cuáles son los apellidos oriundos del municipio?

DEPORTE (confirmar foto)

El municipio cuenta con XXXX (poner cantidad) instalaciones deportivas de las cuales se destacan; play beisbol y softball, cancha escuela, cancha municipal. Estas instaciones deportivas se encuentran ubicadas en (poner zonas y en qué condiciones se encuentran).



Las actividades deportivas de este municipio son patrocinadas por el ayuntamiento, existen ligas deportivas que impulsan que promueven la realización de encuentro deportivos tanto intermunicipales como municipales y provinciales en las disciplinas de baseball softbol, voleibol y baloncesto. También contamos con el club (XXX, poner nombre) el mismo es manejado con la presencia del Ministerio de Deporte que tenemos una oficina en Bánica.

Los deportes que se pueden realizan en el municipio son:(Confirmar y quitar los que no se practican)

Deportes preponderantemente aeróbicos	Ciclismo • Marcha • Carrera continua • Remo • Equitación
Deportes aeróbicos-anaeróbicos (en equipo)	Fútbol • Baloncesto • Voleibol
Deportes preponderantemente anaeróbicos	Atletismo • Gimnasia

El deporte tiene la facultad de ayudar a desarrollar destrezas físicas, socializar, divertirse, aprender a jugar formando parte de un equipo y a mejorar el autoestima. El deporte

ayuda a los niños y jóvenes en su desarrollo físico mejorando y fortaleciendo su capacidad física y mental por ello es importante acondicionamiento de las instalaciones deportivas (poner lugar) y construir en las comunidades de (poner lugar)

ALUMBRADO PÚBLICO

El servicio de alumbrado público **cual es la** a los sectores de los parajes. Los Barrió que **cuenta con Tendido y que no cuentan con este servicio.**



Las principales problemáticas referentes a este servicio es que a pesar de que el municipio en 00% paga la luz pese a que el servicio es muy escaso, también las líneas están en mal estado, por otro lado se registran robos y conexiones ilegales por desvío de luz, colocación de redes en la zona donde no hay entre otras problemáticas. **(Confirmar)**

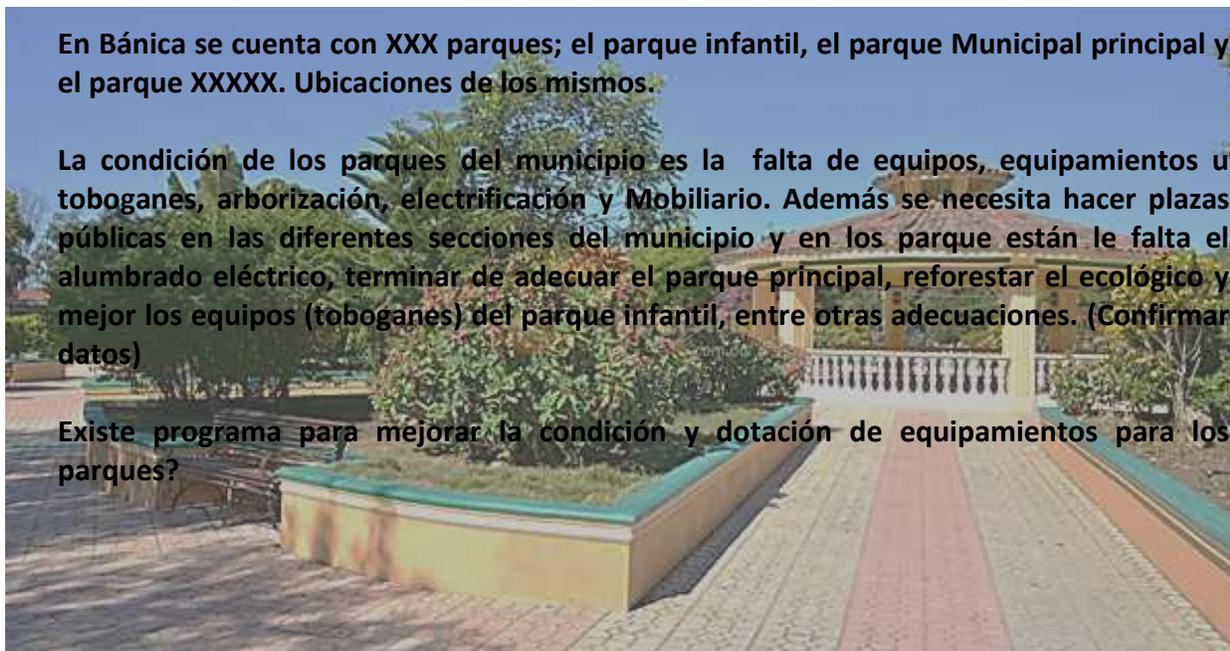
Existe plan de proyecto para circuito de 24 horas en la actualidad? se implementa el programa de bono luz/solidaridad, por otro lado hay un acuerdo entre gobierno local con EDESUR para el alumbrado eléctrico de las calles?

ORNATO, PLAZAS, PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS

En Bánica se cuenta con XXX parques; el parque infantil, el parque Municipal principal y el parque XXXXX. Ubicaciones de los mismos.

La condición de los parques del municipio es la falta de equipos, equipamientos u toboganes, arborización, electrificación y Mobiliario. Además se necesita hacer plazas públicas en las diferentes secciones del municipio y en los parque están le falta el alumbrado eléctrico, terminar de adecuar el parque principal, reforestar el ecológico y mejor los equipos (toboganes) del parque infantil, entre otras adecuaciones. **(Confirmar datos)**

Existe programa para mejorar la condición y dotación de equipamientos para los parques?



EJE 3: ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADORA Y COMPETITIVA

ECONOMÍA

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La población económicamente activa del municipio de Bánica es de 1,170 equivalente al 18% de la población, así mismo el porcentaje de desocupación es de 18,88% de la población según el último la Oficina Nacional de Estadísticas

EMPLEO

Las principales fuentes de empleo del municipio son las bancas de loterías, y el comercio informal, al ser tan mínimas la ofertas de empleos muchos de los munícipes se tienen que trasladar a otros municipios a trabajar principalmente en la Ciudad de Santo Domingo y Santiago siéndolas las zonas francas más pobladas de personal de este municipio

En este sentido el ayuntamiento ni otras instituciones del municipio ofrecen servicio ni agencia colocar personas desempleadas, ni programa orientado en tal sentido para jóvenes emprendedores.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

La principal actividad económica que se dedica del municipio es la agropecuaria. También es importante el intercambio comercial con Haití aunque no llega a tener la importancia que tiene en otras ciudades fronterizas.

¿Ha ocurrido alguna situación natural, social, en la economía internacional o local, o inversión privada o estatal que haya provocado un cambio de la actividad económica tradicional a otro tipo de actividad económica en los últimos diez años? Explique

Principales actividades económicas del sector primario

Las principales actividades económicas del sector primario que se dan en el municipio son agricultura, que se cultiva principalmente en la zona rural entre los rubros que más se cosechan están; yuca, maíz y maní, los mismos se comercializan a nivel local (la yuca) pero el maíz y el maní se vende a diferentes pueblos tanto en el Este como en el Norte, por otro lado pero a menor escala en



el sector primario se trabaja la ganadería, al igual que la explotación forestal por los vecinos haitianos.

La mano de obra predominante en estas actividades económicas es de origen extranjeros (Haitianos) los mismo no cuentan con el grado de especialización que se amerita para el manejo de los procedimientos.

En el municipio existe una asociación de productores agrícolas la mismo ha identificado una de las principales problemática que afecta el desarrollo agropecuario; la falta de un Sistema de Riego adecuado para hacer posible y viable el cultivo ya que el agua del municipio no es suficiente para ser suministrada por otros medios

MERCADO



En Bánica se cuenta con un mercado ubicado en el casco urbano del municipio, en él se comercializan varios productores. (Confirmar datos)

La estructura física del mercado (poner como se encuentra), las casetas en que condiciones, los espacios son limitados y pequeños y el día de mercado utilizan las calles laterales por el poco espacio de este a lo interior, falta de higiene y control de plagas.

El servicio del mercado se administra a través del ayuntamiento municipal en función a la cantidad de productos vendidos, adicional hay una cuota anual base por cada vendedor, el ayuntamiento sule la limpieza y vigilancia.

Las necesidades de este servicio; se necesitan distribuir mejor los espacios, crear casetas con adecuadas condiciones más grandes para variar el servicio creando una nueva plaza lo que garantizaría conservar los alimentos en condiciones de salubridad lo que se vería reflejado en nuevas fuentes de ingresos y puntos comerciales estratégicos.

No existe ningún programa para mejorar la oferta de este servicio aunque las intenciones existen y se han visto limitado los intentos anteriormente hechos por la limitación económica.

MATADERO

El municipio cuenta con un matadero ubicado en la Calle (XXXXXXX). En el matadero se utilizan carretillas y mesas. Hay solo y se realizan de X a X matanzas semanales dependiendo de si hay animales.

El local decir condiciones, faltan equipos y mobiliarios, hay que adecuar los terrenos y nombrar más personal. Ahora si hablamos de las vísceras generadas y desechos de sangre las mismas se eliminan en el séptico.

Este servicio es administrado a través del ayuntamiento municipal que cobra el rastro de sangre, hay el provento de matadero donde dueño el de animal a sacrificar lo hace el mismo y paga un impuesto a la alcaldía, y lo vende en su casilla al mercado. Las principales necesidades del lugar son las condiciones adecuación de higiene del espacio físico y herramientas y posteriores garantías de traslados de los animales ya sacrificados.

Programa orientado a mejorar este servicio, (confirmar datos)

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR SECUNDARIO

¿Cuáles son las principales actividades económicas del sector secundario que se dan en el municipio (agroindustrias, zonas francas, construcción, agregados, fábricas, talleres ebanistería, electromecánica, etc.)? Para cada una, decir, cuántas hay, volumen de producción, en qué comunidades del municipio se localizan, cuáles son las principales, etc.

¿La mano de obra predominante en estas actividades económicas es de origen dominicano o extranjera? ¿Cuál es el nivel de especialización de la mano de obra?

¿Con cuáles pueblos o ciudades se comercializa la producción industrial de este municipio? ¿Se comercializa con otro país? Explique

¿Existen en el municipio asociaciones de industriales? Explique cuál es la más representativa del municipio y por qué

¿Cuáles grupos comunitarios y/o agencias de cooperación internacional y/u ONG u otras entidades locales apoyan estas actividades económicas? ¿Desde cuándo? ¿En qué ha consistido este apoyo?

¿Ha realizado el Gobierno Central algún tipo de actividad o inversión en el municipio que haya generado cambios en el sector industrial del municipio? Explique

¿Cuáles son actualmente las principales problemáticas o necesidades que enfrenta el municipio para sostener su productividad y promover el desarrollo de la industria? Explique

¿Presenta el municipio algún tipo de potencial para el desarrollo del sector industrial y que no esté siendo aprovechado actualmente? Explique

Principales actividades económicas del sector terciario ¿Cuáles son las principales actividades económicas del sector terciario (servicios) que se dan en la economía del

municipio (sector empresarial, sector público, actividad comercial, actividad financiera, turismo, comercio binacional, microempresa, etc.)?

Describir brevemente la actividad empresarial en el municipio:

¿Cuántas empresas hay en el municipio? ¿A qué se dedican? ¿Dónde se ubican? ¿Cuáles son las más relevantes y por qué?

DESCRIBIR BREVEMENTE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MUNICIPIO:

Dentro de los establecimientos comerciales más predominantes del municipio están los colmados (poner cantidad), y ferreterías (poner cantidad), tienda (confirmar)

Por otro lado están las actividades informales que son frecuentes en el municipio como las los motoconchistas y los salones de bellezas y peluquerías que les da la oportunidad a muchas personas emprendedoras de buscar formas de generar recursos y mejoría de vida para la sus familia.

ACTIVIDADES TURÍSTICAS

Por otro lado existe en el municipio atractivo turística que no están siendo aprovechados por la falta de inversión a los mismos como son; el rio Altibonito con áreas que puede ser aprovechas para balneario, destacando así el turismo de rio y también está el Cerro de San Francisco que aunque es visitado por muchas personas



las misma no están contabilizada por no existir un manejo adecuado del lugar por parte de las autoridades locales, con este se destaca el turismo de montaña que es demandado por extranjeros.

En este mismo orden se debe mencionar que Bánica carece de sucursales financiera que faciliten las transacciones de recursos financieros, por lo que la población tiene que trasladarse al municipio de las Matas de Farfán en San Juan para la realización de las mismas.

Según el último censo nacional, ¿cuántos hogares del municipio reciben remesas? ¿Cómo era este porcentaje en comparación con el de la región a la que pertenece el municipio y en relación al del país?

¿Existen en el municipio asociaciones de empresarios y/o comerciantes? ¿Asociaciones de comerciantes detallistas y mayoristas? ¿Cámara de comercio y producción? ¿Asociaciones de empresas turísticas? Etc. Describa brevemente

¿Ha realizado el gobierno central algún tipo de actividad o inversión en el municipio que haya generado cambios en las actividades económicas de servicio en el municipio? Explique

¿Se realizan en el municipio ferias relacionadas con estas actividades de servicios? ¿Qué tipo de ferias (del mueble, de artesanía local, de préstamos hipotecarios, etc.)? ¿Cuáles entidades las organizan? ¿Cada cuánto tiempo se celebran?

¿Cuáles son actualmente las principales problemáticas o necesidades que enfrenta el municipio para sostener su productividad y promover el desarrollo del sector empresarial, comercial, financiero, turístico? Explique

¿Presenta el municipio algún tipo de potencial para el desarrollo del sector empresarial, comercial, turístico y que no esté siendo aprovechado actualmente? Explique

Oportunidades y limitaciones

¿Cuáles son actualmente las principales oportunidades y/o potencialidades posibles de aprovechar para el desarrollo económico del municipio?

¿Cuáles son las principales limitaciones y/o necesidades enfrentadas actualmente el desarrollo económico del municipio?

¿Cuáles son, actualmente, las principales actuaciones del Estado a favor o detrimento de las actividades económicas del municipio? Explique

EJE END 4 SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE QUE ADAPTA AL CAMBIO CLIMÁTICO

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RECURSOS NATURALES

Los principales recursos naturales que definen o caracterizan el municipio son los ríos y montañas y la vegetación predominante con que contamos es XXXXXX, y tenemos un vivero, además tenemos. El municipio cuenta con dos áreas protegida que son el Altibonito, la loma de Nalga de Maco

En el municipio se clasifican suelos de tres clases:

Suelo clase V, son suelos impermeables con una pendiente de 00%, buen drenaje aptos para cultivos, estos están en la comunidad de xxxxx y de tipo arenoso, también contamos con zonas de bosques en el Tabacal.

Dentro de las principales problemáticas atmosférica que existe en el municipio es la quema de residuos sólidos otra que afecta significativamente es la contaminación de los ríos tanto por los desechos como por la deforestación, otra problemática sentida es la contaminación de los ríos, arroyos y cañadas por las cloaca de todo el municipio.

LA FLOR DE BÁNICA

La Pereskia Marcanoi o Rosa de Bánica casi en peligro de extinción, quedan muy pocos ejemplares: poco más de un centenar en su estado natural, las cuales se encuentran en su ambiente en el cerro de San Francisco. Es un árbol que crece de 10 a 12 metros de altura, perteneciente al género Pereskia, el único de la familia de los cactus que tiene hojas verdaderas. Tiene la particularidad de que crece en la roca y con raíces extendidas para aprovechar los pocos nutrientes que puede conseguir.

Es un cactus endémico conocido exclusivamente en el cerro de San Francisco,



entre los municipios de Bánica y Pedro Santana en Elías Piña. El nombre de Marcanoi, fue dado en honor al profesor Eugenio de Jesús Marcano, quien la descubrió en 1958. Actualmente el Jardín Botánico Nacional está trabajando en la reproducción y conservación de esta planta, que puede considerarse como amenazada de extinción por la reducida extensión territorial donde habita en condiciones naturales.

VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES

En el municipio no se han presentado riesgo de amenaza natural, como sismos, deslizamientos de tierra, ciclones, inundaciones, sequía, incendios forestales, ni temperaturas extremas, en ninguna zona en este sentido podríamos resaltar que somos un municipio de bajo riesgo naturales. En cuanto **gestión ambiental es necesaria la elaboración de un Plan de Emergencia ante Desastre y Mitigación del Riesgo** por los cambios climático que se están registrando en los últimos años, para el mismo sea implementado por la **Unidad Ambiental Municipal** que solo se enfocan en la siembra de viveros y de árboles como lo hacen en la actualidad.

En el ayuntamiento existe un Plan Ambiental pero solo se orienta al tema de aseo urbano liderándolo la comisión aseo del municipio. **Describe año, temas que abarca** (completar). Y poner si existen ordenanzas municipales de protección ambiental.

INUNDACIÓN



En el municipio se cuenta con información (documento) de algunas áreas que su elaboración fue presidido por el ayuntamiento y la Defensa Civil Municipal el mismo permite identificar las zonas con mayor susceptibilidad a las inundaciones (buscar el documentado y poner nombre y edición)

También existe un reglamento que se aplique a nivel municipal para impedir la construcción en zonas inundables, cercanas a los ríos que fue emitido en el 2017 **(buscar el número) ¿Cuál es ese reglamento?**

Por otra parte en todas las comunidades se les puso de conocimiento sobre los peligros asociados a la construcción en zonas inundables, cercanas a los ríos Altibonito y XXXXXXM mediante un programa de divulgación que maneja la Defensa Civil aunque el mismo no es activado permanente las personas siempre se mantiene atenta ante cualquier eventualidad adversa, también el mismo programa contempla la reubicación de familias asentadas en zonas de peligro cuando se presenta inundación.

De igual forma se sigue mostrando interés por parte de las autoridades e instituciones en el manejo del riesgo por inundación, de plantear acciones concretas para siempre salvaguardar a las personas ante dicho evento mediante la realización de obras de protección de cauces y mitigación y reubicación de las comunidades, que están a lo alrededores de los ríos; **Mesopotamia, Tocino, Arroyo Manteca**, que se une al Altibonito cerca del municipio cabecera, los mismo fluyen principalmente por los distritos municipales de Sabana Cruz y Sabana Higüero; tiene una longitud de 65 km, su cuenca tiene una superficie 66.5 km² y su caudal medio es de 1.30 m³/segundo, medido en los Cajuilitos a 430 metros sobre el nivel del mar.

DESLIZAMIENTO

En el municipio contamos con un organicismo de la Defensa Civil que tiene la responsabilidad de identificar las áreas del municipio con mayores y menor susceptibilidad a los deslizamientos que trabajan en conjunto con el ayuntamiento para la protección de las comunidades, los mismo cuentan con datos de las regularidades de los lugares donde se está dando el mayor crecimiento urbano **(poner el nombre del documento)**

En cuanto a deslizamiento podemos decir que al momento no se conoce situaciones de vulnerabilidad frente a los mismos que haya afectado los servicios de redes públicos, ni de agua, energía ni de telecomunicaciones solo lo habitual en momentos de algunos eventos aislados.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS PROPUESTOS

Línea de acción	Objetivos	Proyectos

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL,

Línea de acción	Objetivos	Proyectos

EJE 3: DINÁMICA ECONÓMICA.

Línea de acción	Objetivos	Proyectos

EJE 4: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Línea de acción	Objetivos	Proyectos

PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL DE LA INVERSIÓN (POA)

La misma matriz de arriba con dos columna más, con tiempo y costo

Y la matriz de priorización de proyectos

COLABORADORES

ANEXOS

Bibliografía